## LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 610/2004 - P.Ley

**AUTOR: DI GIACOMO Luis** 

EXTRACTO: Prorroga desde su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2005, el plazo previsto en el artículo 10 de la ley nº 3743 -Escrituras Traslativas de Dominio-.

## **DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑON CUEVAS MILESI PASCUAL SPOTURNO PERALTA PINAZO VALERI LUEIRO ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Septiembre de 2004